

Nampa Public Library
Política de las Reglas de Conducta

Aprobada por Junta Directiva 08.09.2015

Actualizado 01.09.2018

Actualizado 08.14.2018

Actualizado 5.10.22

Para mejor servir a todo los usuarios y empleados de la biblioteca, ciertos requisitos y reglas de conducta han sido establecidas por la junta directiva. Aunque todos tienen el derecho igual a poder acceder a los servicios y facultades de la biblioteca, ninguna persona tiene el derecho a interferir con la capacidad de otros de usar y disfrutar los recursos, servicios y facultades de la biblioteca.

La biblioteca pública de Nampa busca proveer a sus usuarios con una experiencia segura y agradable en la biblioteca. La biblioteca reconoce su posición y responsabilidad única para educar, informar, e iluminar a nuestra comunidad.

Para asegurar el acceso a los servicios de la biblioteca y la seguridad para todos los usuarios, los próximos comportamientos están prohibidos en la propiedad de la biblioteca:

- Cualquier actividad en violación de las leyes federales, estatales y locales.
- Verbalmente o físicamente amenazando a otros visitantes, empleados o voluntarios, incluyendo, asechando, mirando intimidantemente, tocando, o usando lenguaje ofensivo.
- Involucrarse en algún tipo de conducta, actividad o contacto sexual
- La posesión, vendida, el distribuir, consumir o estar bajo la influencia del alcohol o drogas ilícitas
- Fumando, uso de productos de tabaco incluyendo los que no se fuman o el uso de cigarrillos electrónicos
- Difamando o dañando propiedad de la biblioteca
- Intencionalmente engañar o desobedecer las ordenes de un empleado de la biblioteca
- La posesión de un arma mortal en la propiedad de la biblioteca es prohibida (como es definido por el código o ley de Idaho, esto excluye las armas de fuego en posesión legal del individuo.)
- Tomando fotografías o video de un individuo en la biblioteca sin permiso de el/ella
- Conducta inapropiada mientras usan la tecnología pública
- Comiendo, menos en el lugar designado; bebidas con tapaderas seguras son permitidas
- Monopolizando el tiempo de los empleados de la biblioteca o los recursos de la biblioteca
- Uso impropio de equipo/muebles de la biblioteca
- Vendiendo, solicitando, haciendo encuestas, pidiendo dinero, o promoviendo cualquier asunto político, de caridad o religioso adentro del edificio de la biblioteca, por la puerta o en el vestíbulo sin previa autorización de la directora de la biblioteca.
- Haciendo ruido fuerte, incluyendo conversaciones por teléfono
- Corriendo, empujando, o tirando objetos
- Usando el baño de la biblioteca inapropiadamente
- Usando artefactos recreativos con ruedas por ejemplo patinetas, patines, scooters, o artefactos similares

- Estando en la biblioteca sin zapatos o sin camisa
- Olor de cuerpo ofensivo o higiene personal que perturba el ambiente de la biblioteca
- Traer cualquier animal que no sea un animal de servicio, que solo puede ser un perro de servicio designado por el acto de Americanos con Deseabilidades (ADA)
- Teniendo animales de servicio que están fuera de control o se sientan sobre los muebles, o al cual el cuidador no toma acciones efectivas para controlar a su animal, o que los animales de servicio no estén entrenados para hacer sus necesidades afuera.
- Violando la política de dejar a los niños desatendidos (no dejen a ningún niño bajo la edad de los ocho años sin supervisión)
- Durmiendo, tomando una siesta, o queriendo dormir adentro o en las instalaciones de la biblioteca
- Depositando basura fuera de los contenedores de basura que proporcionamos
- Dejando paquetes, mochilas, maletas, o cualquier cosa personal desatendidas. Propiedad personal debe de estar con el dueño y no debe de bloquear los pasillos
- Usando áreas de la biblioteca para otro propósito de el que se le ha asignado esto incluye
 - Adultos no acompañados por un niño en el área de niños, al menos que están activamente buscando entre la colección
 - Adultos y niños (bajo la edad de los doce años) no acompañados por un adolescente en el área de adolescentes, con la excepción de que están activamente buscando entre la colección

Empleados de la biblioteca van a intervenir para parar infracciones contra las reglas de conducta del usuario de la biblioteca y se involucran a la policía como el empleado lo vea apropiado

Ofensas repetidas por un menor de edad resultaran en la notificación del padre/guardián

*Un adolescente es definido por la ley estatal de Idaho como un individuo menor de los 18 (dieciocho) años o un individuo en el último año de preparatoria.

Infracciones de la política de la biblioteca:

- Primer infracción- Una advertencia verbal será dada, y al individuo se le proporcionará una copia de nuestra política. La advertencia va a incluir notificación verbal de traspaso* para todo el día, si el comportamiento sigue.
- Segunda infracción- El cliente será catalogado como traspasado* por siete días
- Tercer infracción- El cliente será catalogado como traspasado* por treinta días a la discreción de la directora.
- Cuarto infracción- El cliente será catalogado como traspasador* por doce meses o más a la discreción del consejo de la junta directive de la biblioteca

*Traspasar/Traspasador- No es permitido en la propiedad de la biblioteca, ni adentro del edificio o en el perímetro inmediato del edificio

Enforcer:

La Junta Directiva de la biblioteca pública de Nampa le delega la autoridad a la directora para enforzar las reglas de conducta

La biblioteca tiene una política de cero tolerancias para amenazas o actos de violencia. Cualquier persona que se involucra en este tipo de comportamiento será inmediatamente traspasada* de la biblioteca.

Instancias de actividad ilegal, esto incluye actividades sexuales resultaran en traspaso* inmediato de la biblioteca

Todas las bolsas o cualquier otro artículo están sujetos a inspección por empleados de la biblioteca.

Restauración del acceso:

Clientes a quien se les ha revocado la entrada y uso de las facultades de la biblioteca podrían apelar entre diez días a la directora de la biblioteca para restaurar su privilegio a entrada a la biblioteca. La apelación tiene que ser entregada a la directora de la biblioteca durante el periodo de revocación.

La directora revisara la apelación escrita y le responderá al cliente con una decisión escrita y una cita para discutir la política de las reglas de conducta. El cliente tiene el derecho a solicitar que la junta directiva revise cualquier revocación que excede los treinta días. La apelación será incluida en la agenda para la próxima reunión de la junta directiva, mientras que sea recibida a más tardar el miércoles antes de la reunión. La decisión de la junta directiva es definitiva.